



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

25 SEP. 2020 11:08:27

Entrada **57722**

## PREGUNTA LONG HOPE

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL  
Diputado



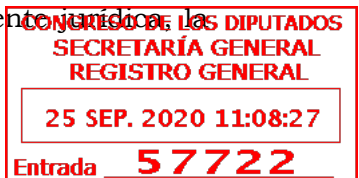
## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

Long Hope es una asociación sin ánimo de lucro constituida para defender los derechos de los trabajadores del Estado español, en su mayoría de Galiza, que prestaron servicios en buques noruegos antes de 1994, fecha de la firma de colaboración con la CEE, momento en que no eran considerados trabajadores emigrantes por dicho país por considerar que no residían en el mismo y, consecuentemente no se le reconoce derecho a prestación de ningún tipo derivada de dicho período de cotización.

La asociación Long Hope aguarda por la resolución del Tribunal Europeo de Derecho Humanos sito en Estrasburgo, al que han acudido tras agotar la vía judicial noruega. Con todo, la fórmula que permitiría poner fin a este trato injusto sería la negociación bilateral entre el Estado español y Noruega para llegar a un acuerdo diplomático que pusiera fin al problema.

Tras la interposición de la demanda por Long Hope, el 5 de noviembre de 2019 ante el Tribunal de Estrasburgo por vulneración de derechos humanos contra Noruega, se realizaba, a petición de las personas afectadas, el 21 de noviembre de 2019 una reunión en Madrid con los servicios jurídicos del Ministerio de Asuntos Exteriores del Gobierno de España, y en la que la asociación Long Hope informó de todos los detalles de la demanda interpuesta contra Noruega ante el Tribunal Europeo, siempre con la finalidad de que dichos servicios estuviesen preparados para actuar en consecuencia cuando correspondiese. Al margen de este encuentro de trabajo de naturaleza estrictamente jurídica, la



asociación Long Hope no sabe nada, al menos desde hace más de diez meses, de la actuación diplomática realizada por el Gobierno de España en relación con la injusta y dramática situación en que se encuentran aquellas personas y sus familias al no percibir pensiones del sistema de seguridad social de Noruega, a pesar de haber trabajado muchos años en buques noruegos y haber pagado allí todos los impuestos que correspondían.

Desde su constitución formal, el Gobierno actual no ha mantenido ningún encuentro con la asociación Long Hope para dar cuenta de sus actuaciones diplomáticas con Noruega para intentar resolver extrajudicialmente las graves consecuencias derivadas de la falta de protección de aquellas personas por causa de una exclusión del sistema de seguridad social de Noruega que viola derechos humanos. Ni siquiera ha recurrido al uso de otros medios de comunicación que no implican la realización de encuentros o reuniones presenciales para contactar con aquella. De modo que, actualmente, ni las personas afectadas ni la asociación Long Hope, que las representa y defiende, nada saben del cumplimiento por parte del Gobierno del deber impuesto por las Cortes españolas de forzar al máximo la actividad y la presión diplomáticas en relación con Noruega («Reforzar las negociaciones de forma real, inmediata y directa con el Reino de Noruega a fin de alcanzar un acuerdo que satisfaga a los marineros del Estado español», de acuerdo con lo aprobado expresamente en su día por el Senado), para intentar llegar a un acuerdo con ella y que sirva para poner fin a este grave problema de injusticia social.

Los años 2019 y 2020 han sido muy intensos en cuanto al número de condenas a Noruega por vulneración de derechos humanos. Las últimas y numerosas decisiones del Tribunal Europeo de Derechos Humanos condenando a Noruega por vulneración grave y flagrante del Convenio Europeo de Derechos Humanos cuestionan la imagen tradicional de Noruega como Estado comprometido con la defensa y promoción de derechos fundamentales y libertades públicas universales. De hecho, el tema tiene tal relevancia que tarde o temprano acabará siendo una de las cuestiones a tratar en alguna de las sesiones periódicas de los encuentros de Delegadas y Delegados de Ministras y Ministros del Consejo de Europa.

**Por los motivos expuestos, se formulan por el BNG las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Qué actividad diplomática ha realizado desde noviembre de 2019 hasta la actualidad el Gobierno de España con Noruega en relación con la injusta y dramática situación en que se encuentran aquellas personas y sus familias (en su mayoría gallegas) al no percibir pensiones del sistema de seguridad social de Noruega, a pesar de haber trabajado muchos años en buques noruegos y haber pagado allí los correspondientes impuestos?
2. ¿Tiene previsto el Gobierno de España retomar los contactos con la asociación Long Hope para darle cuenta de su actividad diplomática realizada con Noruega desde noviembre de 2019 hasta la actualidad?
3. ¿Tiene pensado el Gobierno de España aprovechar la sesión de Delegadas y Delegados de Ministras y Ministros del Consejo de Europa (formalmente «1383rd (Human Rights) meeting of the Minister's Deputies»), que se va a realizar del 29 septiembre al 1 de octubre de 2020, para dar cuenta de la injusticia social que comete Noruega con aquellas personas y sus familias (en su mayoría gallegas) al excluirlas de su sistema de seguridad social, a pesar de haber trabajado muchos años en buques noruegos y haber pagado allí los impuestos que correspondían?

Madrid, a 25 de septiembre de 2020



Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**